

**MEMORANDO**

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 00110-817-004191

Fecha: 03/08/2017 - 02:32 PM

Remitente: ANDRES PABON SALAMANCA

Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de

Destinatario: HENRY IVAN MATALLANA TORRES

Destino: Oficina Asesora de Comunicaciones

Folios: 5 Anexos: 4

110301

Bogotá DC.

PARA: Henry Matallana Torres, jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de la gestión, segundo trimestre periodo 2017

Respetada doctor Henry:

En el rol de seguimiento y evaluación de la Asesoría de Control Interno y de conformidad con lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y Decreto Distrital 215 de 2017, se evaluó la gestión de la dependencia que usted lidera. A continuación, presentamos los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por esta Oficina:

PLAN OPERATIVO (Ver anexo 1)	GESTIÓN CONTRACTUAL (Ver anexo 2)	AVANCE GESTIÓN
53.7%	63.2%	58.4%

Por lo anterior presentamos el siguiente análisis:

**A) Estado Plan Acción:**

Respecto del plan Operativo o plan de Acción establecido por su oficina para la vigencia 2017 esta Asesoría evidencio:

- Rendición de cuentas: Según lo informado por el personal designado para atender la auditoria, no presenta avance estas actividades dado que la Entidad se agregó a la rendición de cuentas organizada por la Secretaria de Desarrollo Económico por lo que no tuvo que organizar la logística. Se observa memorando radicado IPES 00110-817-002958 del día 09/06/2017 mediante el cual el jefe de la oficina asesora de comunicaciones solicita a la subdirectora de diseño y análisis estratégico informar si en la vigencia se

va a realizar la rendición de cuentas de la entidad, de la cual recibe respuesta mediante memorando radicado IPES 00110-817-003350 en el que se informa que la subdirección no va utilizar dichos recursos en esta vigencia. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes al plan anual de adquisiciones y al plan de acción, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la Función Administrativa Distrital de Efectividad consagrada en el acuerdo 257 de 2006.

- Fortalecer la cultura de transparencia y servicio al ciudadano: El porcentaje de cumplimiento para esta meta es del 76.1%, ya que mediante memorando radicado IPES 00110-817-003793 del 19 de julio de 2017, la asesoría de control interno comunica los resultados del seguimiento a la ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública, estrategia de gobierno en línea e índice de transparencia.

Es importante resaltar las siguientes gestiones realizadas por parte de la oficina asesora de comunicaciones para el cumplimiento de la misma, algunas de las cuales se realizaron en compañía con la subdirección de diseño y análisis estratégico:

- Informe usabilidad /accesibilidad <http://www.ipes.gov.co/> elaborado por el web master con fecha de 2 de Enero de 2017
  - Acta de reunión del día 30 de marzo de 2017 en la que el tema a tratar es la revisión y actualización página web IPES
  - Acta de reunión del día 08 de Junio de 2017 en la que el tema a tratar es página web resolución 3564 de 2015
  - Solicitud de información para dar cumplimiento a la resolución 3564 de 2015, mediante memorando radicado IPES 00110-817-001088 del día 06/03/2017
  - Matriz mediante la cual se controla los requerimientos que se cumplen por parte de la entidad lo anterior conforme a los lineamientos de la resolución 3564 de 2015 por parte de la oficina asesora de comunicaciones
  - Circular 008 del 03/04/2017, mediante la cual se precisan actividades para la actualización de la información en la página web
  - Memorando con radicado IPES 00110-817-002237 del día 10/05/2017, mediante el cual se comunicaron resultados de la revisión de la información institucional publicada
- Fortalecer el posicionamiento de la entidad ante los usuarios y partes interesadas: El porcentaje de cumplimiento es del 52%, puesto que se evidenciaron las siguientes actividades:
    - Rediseñar la página web: Se pudo observar en auditoria y conforme a los pantallazos enviados mediante correo electrónico del día 26

de julio de 2017, el nuevo rediseño de la página web, quedando pendiente según lo informado por el personal auditado, las pruebas por parte de tecnología para el funcionamiento de la misma.

- Rediseñar la intranet: Según lo indicado por parte del personal auditado esta actividad se encuentra sin avance.
- Dos (2) publicaciones del periódico d`Cerca: Se evidencio publicación número 1 y 3 de junio de 2017, los cuales fueron enviados mediante correo electrónicos del día 24 de julio de 2017, generando un 100% de cumplimiento frente a la meta propuesta.
- Realizar Free Press de las acciones y eventos de la Entidad, garantizando menciones positivas en medios: De acuerdo al reporte de noticias del Grupo de Comunicaciones – Instituto para la Economía Social (IPES) (Novedades del 1° al 30 de abril de 2017, 1° al 31 de mayo de 2017 y del 1° al 30 de junio de 2017) y el informe de gestión oficina asesora de comunicaciones, los anteriores enviados a la ACI mediante correo electrónico del día 24 de julio de 2017; se evidencio 279 free press, con un acumulado a junio de 613, lo cual genera un porcentaje del 41% frente a la meta propuesta de 1500.
- Manejo de Redes Sociales con incremento del número de seguidores: De acuerdo al informe de gestión de la oficina asesora de comunicaciones, enviado a la ACI mediante correo electrónico del día 24 de julio de 2017, se evidencio a junio de 2017 un total seguidores redes sociales de 25.311, el cual comparado a la cantidad de diciembre de 2016 (23.398 seguidores), genera un incremento del 1.918 y un porcentaje de cumplimiento del 38%
- Programa radial Démonos un espacio: En el segundo trimestre se realizaron 9 programas radiales, de acuerdo a lo informado mediante correo electrónico del día 26 de julio de 2017, por lo tanto el porcentaje de cumplimiento es de 43%, teniendo en cuenta que la meta es de 40. En el primer semestre se evidencio la emisión de 8 programas para un total de 17 al segundo semestre.
- Desarrollar campañas por demanda según Plan de Comunicaciones: La meta establecida es de 16, revisando el link <http://intranet.ipes.gov.co/index.php/es/notos-ipes-por-ano/23-notas-2017>, se evidencia 86 campañas publicadas en el primer

semestre de la vigencia, lo cual supera la meta propuesta. Se recomienda revisar la meta propuesta o la línea base establecida para la misma, con el fin de evitar subvaloración de las metas propuestas.

- Realizar una publicación semanal en el Blog Tejedores de Oportunidades: La meta propuesta para esta actividad son 48 publicaciones, revisado el link <http://tejedoresipes.wixsite.com/oportunidades> se evidenció 22 publicaciones obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 46%:
  - ✓ Enero: ¡Haz parte de nuestro BLOG!; El arte detrás de un tejido; 4to Festival de Hierbas en la Plaza de Mercado Samper Mendoza; Concurso; (4)
  - ✓ Febrero: Nuestros vendedores informales: un acto de fe; Desde otros horizontes; De arquitecto en París a profesor en la plaza del Veinte de julio; Cata de aguas aromáticas en la Plaza Samper Mendoza; el legado campesino (5)
  - ✓ Marzo: La carne de cordero famosa en la plaza de Las Ferias; La riqueza gastronómica de nuestras plazas distritales de mercado; Punto "vive digital" en el Centro Comercial Veracruz, ¿cómo vamos?; Bajo una corte de estrellas; Esperándolos con los brazos abiertos; Tres generaciones de mujeres emprendedoras; Mujer de lunas cuéntame tu historia; IPES una oportunidad de formación para forjar el futuro; El IPES presente en Anato; Un maestro. (10)
  - ✓ Mayo: "El indio solo tiestos" (1)
  - ✓ Julio: Un ejemplo de superación y éxito; En la plaza La Concordia atiende el único médico de plantas en Bogotá (2)
- Fortalecer la comunicación interna en la entidad: La meta es realizar 60 actualizaciones en las carteleras digitales, de acuerdo a lo informado mediante correo electrónico del día 27 de julio de 2017 y los soportes enviados se evidencia 33 videos de las carteleras internas obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 55%.

El funcionamiento de las carteleras en las plazas distritales se encuentra a la espera de ser revisadas y puestas en funcionamiento por el área de Sistemas lo cual fue indicado en visita realizada a la oficina asesora de comunicaciones.

En el memorando radicado IPES 00110-817-002762 del día 02/06/2017, la subdirectora de análisis y diseño estratégico indica al jefe de la oficina asesora de comunicaciones:

- Para el mes de junio se tiene programado una visita de verificación tecnológica a todas las plazas distritales de mercado, con una lista de chequeo de actividades que incluyen la comprobación y puesta en funcionamiento de tótems.
- Las carteleras digitales se encuentran instaladas en red y sincronizadas con el servidor web que se instaló para la gestión de los contenidos de las mismas con las herramientas supersing server y supersing editor, y se programó para el día 5 de junio transferencia de conocimiento.
- Se están adelantando acciones tendientes a solucionar el conflicto que se ha evidenciado entre el software de seguridad y los fondos de pantalla para garantizar su actualización en un 100% del parque tecnológico de la entidad.

De acuerdo a lo anterior si bien, hay un avance de la meta frente la actualización de las carteleras digitales en la sede principal, se recomienda continuar con las gestiones (Capacitaciones, verificaciones de tótems y actualización del parque tecnológico de la entidad) según la competencia de la oficina con el fin de evitar riesgos asociados a una mala utilización de recursos públicos.

Por último, recomendamos realizar un análisis de las funciones establecidas en el Acuerdo JD No. 005 de 2011, la Política de Comunicaciones y los productos asociados al proceso Gestión de Comunicaciones (PO 003), con el fin de que se plasmen en el Plan Operativo de la Oficina que usted lidera, y de esta manera contar con un mecanismo de control que le asegure el cumplimiento de la gestión de la Oficina.

#### **B) Estado de la Gestión Contractual:**

Conforme a lo evidenciado se observó un porcentaje del 33.3% en el estado de la gestión contractual.

De acuerdo a lo programado en el plan anual de adquisiciones y la revisión realizada en SIAFI y Secop, se encuentra pendiente la siguiente contratación al mes de junio:

1. Adquisición del material institucional de comunicación gráfica para el posicionamiento de las alternativas implementadas por el Instituto para la Economía Social - IPES.
2. Proveer al Instituto para la Economía Social IPES los servicios de divulgación institucional sobre sus planes, programas, proyectos y políticas, a través de la planeación, ordenación, seguimiento y compra de espacios en medios de comunicación, desarrollo y ejecución de acciones de

*Alin*

*[Handwritten signature]*

- divulgación en canales ATL, sujetándose a los lineamientos estratégicos que sugiera la entidad
3. Realización de la jornada de rendición de cuentas
  4. Prestación de servicios de preproducción, grabación, edición y montaje del video institucional que difunda la misión del Instituto para la Economía Social -IPES-

En la visita realizada a la oficina asesora de comunicaciones se evidenciaron las siguientes gestiones:

- Se observa memorando radicado IPES 00110-817-002958 del día 09/06/2017 mediante el cual el jefe de la oficina asesora de comunicaciones solicita a la subdirectora de diseño y análisis estratégico informar si en la vigencia se va a realizar la rendición de cuentas de la entidad, de la cual recibe respuesta mediante memorando radicado IPES 00110-817-003350 en el que se informa que la subdirección no va utilizar dichos recursos en esta vigencia. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes al plan anual de adquisiciones.
- Se evidencia contrato 43 del 7 de marzo de 2017 cuyo objeto es la "Prestación de servicios de seguimiento y monitoreo de la información generada por el instituto para la economía social IPES en los medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y virtuales, incluyendo redes sociales" el cual fue programado en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2017.
- Se evidencia adición 1 realizada al Contrato No.329 Vigencia 2016 cuyo objeto es "Suministro de piezas de comunicación, material POP y merchandising que posicionen la imagen del IPES y permitan fortalecer la gestión de la Entidad en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos", el cual fue programado en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2017.
- Mediante radicado IPES 00110-817-002067 del día 02/05/2017 se radica en la subdirección de jurídica y de contratación los estudios y documentos previos para el proceso de mínima cuantía "Prestación de servicios de preproducción, grabación, edición y montaje del video institucional que difunda la misión del Instituto para la Economía Social -IPES-" según lo indicado por los auditados a la fecha se tiene como instrucción no realizar dicha contratación, por lo tanto, se sugiere realizar los ajustes pertinentes al plan anual de adquisiciones.

- Mediante radicado IPES 00110-817-003562 se radica en la subdirección de jurídica y de contratación la solicitud de elaboración del contrato interadministrativo cuyo objeto es "Proveer al Instituto para la Economía Social IPES los servicios de divulgación institucional sobre sus planes, programas, proyectos y políticas, a través de la planeación, ordenación, seguimiento y compra de espacios en medios de comunicación, desarrollo y ejecución de acciones de divulgación en canales ATL, sujetándose a los lineamientos estratégicos que sugiera la entidad"

Las gestiones realizadas después del 30 de junio harán parte del próximo seguimiento.

**C) Estado metas Plan de Desarrollo:**

La Oficina asesora de comunicaciones no administra proyectos de inversión, por lo tanto este ítem no fue tenido en cuenta como factor en la evaluación.

**D) Estado y gestión de Reservas:**

Revisada la información presupuestal de la dependencia se observa las siguientes reservas presupuestales de la vigencia 2016:

- E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A: Por un valor de \$ 41,059,558
- Arkimax Internacional LTDA: Por un valor de \$ 21

En la visita realizada al proceso no se evidencio gestión de las reservas.

**E) Estado y gestión de Pasivos:**

Se evidencian 9 pasivos exigibles conforme a la información enviada a la Asesoría de Control Interno mediante correo electrónico del día 8 de mayo de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- Garzón Torres Mauricio por \$1 de 2008 (Contrato 4712 de 2008)
- Andrés Mauricio Sarmiento Ospina por \$200000 (Contrato 1343 de 2012)
- Andrés Mauricio Sarmiento Ospina por \$6000000 (Contrato 3 de 2012)
- Comercial Offset Guio y CIA LTDA por \$3783839 (Contrato 4378 de 2008)
- E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Santa Fe de Bogotá S.A. por \$30000000 (Contrato 1731 de 2008)

*Alm*

*M  
RU*

- Beatriz Ivonne Rey Chica por \$1204000 (Contrato 6 de 2009)
- Paola Andrea Chacon Tellez por \$6893334 (Contrato 428 de 2012)
- Gina Paola Vernot Cortes por \$13650000 (Contrato 1017 de 2012)
- Brigida Yubely Lopez Higuera por \$600003 (Contrato 787 de 2010).

Frente a lo anterior es importante precisar las siguientes observaciones:

1. Revisado SIAFI y el archivo de la subdirección de jurídica y de contratación, no se pudieron observar los siguientes contratos, dado que el consecutivo de los contratos va hasta el número 3255:
  - Garzón Torres Mauricio por \$1 de 2008 (Contrato 4712 de 2008)
  - Comercial Offset Guio y CIA LTDA por \$3783839 (Contrato 4378 de 2008)
2. Revisado el expediente contractual del contrato 1343 del 2012, se evidencio:
  - Según la información enviada a la Asesoría de Control Interno el contrato es a nombre de Andrés Mauricio Sarmiento Ospina por \$200000, sin embargo al consultar el expediente es a nombre de Erika Yajaira Santiago Martínez y de acuerdo al informe final del supervisor el saldo es a favor de la entidad por 50 pesos, lo cual es ratificado en el acta de terminación número 952 del 07 de febrero de 2014.
  - En el acta de terminación número 952 del 07 de febrero de 2014, se indica que la subdirección administrativa y financiera procederá a pagar el saldo a favor de la contratista y liberar los saldos del contrato. Así mismo se evidencia acta de perdida de competencia, la cual es remitida por la subdirectora de formación y empleabilidad mediante radicado IPES 00110-817-007533 DEL 27-12-2016.
3. Revisado el expediente contractual 428 de 2012, se evidencio que el contrato pertenece a Beatriz Córdoba Lemus cuyo objeto es la prestación de servicios como guía del proyecto misión Bogotá a cargo del IPES, por lo tanto no pertenece a la oficina asesora de comunicaciones.
4. Revisado el expediente del contrato 3 de 2012 a nombre de Andrés Mauricio Sarmiento Ospina, se evidencio acta de liquidación de contrato del 08 de agosto de 2012, dentro de la misma se indica que el supervisor deberá enviar copia de dicha acta a la subdirección financiera para liberar los saldos. Se evidencia radicado IPES 00110-817-003432 donde se envía copia de la terminación anticipada del contrato.

Mediante memorando radicado IPES 00110-817-002965 del día 09/06/2017 el jefe de la oficina asesora de comunicaciones solicita a la subdirección administrativa y financiera la depuración pasivos exigibles en relación al contrato 3 de 2012.

5. Revisado el contrato 787 de 2010, se observó acta número 1573 del 16 de junio de 2016, mediante el cual se designa al jefe de la oficina de comunicaciones, como supervisor para realizar la liquidación del contrato.

Pese a lo anterior, en la visita realizada a la oficina asesora de comunicaciones, se evidencio correo del día 20 de junio de 2017, mediante el cual la subdirección administrativa y financiera comunica los siguientes pasivos a la OAC con corte a 19 de junio de 2017:

- Andrés Mauricio Sarmiento Ospina por \$ 6, 000,000 (Contrato 3 de 2012).
- Gina Paola Vernot Cortes por \$ 13, 650,000 (Contrato 1017 de 2012).

De acuerdo al análisis realizado se evidencia frente al trimestre anterior avance en la gestión por parte de la oficina asesora de comunicaciones en la depuración de pasivos ya que a la fecha queda pendiente un saldo por 19, 650,000, lo que denota un cumplimiento del 68.5%.

#### F) Indicadores de gestión:

Revisada la carpeta de compartidos de la Oficina Asesora de Comunicaciones no se evidenció la publicación del seguimiento a los indicadores de gestión, lo cual genera incumplimiento a lo establecido en el manual del sistema integrado de gestión versión 3 del 15/12/2016 el cual indica *"Cada proceso define los indicadores de gestión en el formato "FO-101 Hoja de vida del Indicador" y reporta su ejecución con la frecuencia establecida en el formato "FO-277 Seguimiento a indicadores de gestión"*.

#### G) Evaluaciones realizadas a empleados de carrera administrativa, y planes de seguimiento de los empleados con vinculación provisional:

En la visita realizada a la Oficina Asesora de Comunicaciones y de acuerdo a lo indicado por los mismos, no se evidenció la realización y/o concertación de objetivos con los servidores públicos nombrados en provisionalidad para el primer semestre de 2017, es importante tener en cuenta que la no realización de dicha actividad genera incumplimiento de conformidad con la Resolución IPES 150 de 2017.

AC

AC

**H) Acuerdo de Gestión:**

En el seguimiento realizado a la Oficina Asesora de comunicaciones no se evidencio acuerdo de Gestión, es importante reiterar que en el seguimiento anterior se indicó:

*“Decreto 1227 de 2005 Artículo 78: El desempeño laboral de los empleados de libre nombramiento y remoción de Gerencia Pública, se efectuará de acuerdo con el sistema de evaluación de gestión prevista en el presente decreto. Los demás empleados de libre nombramiento y remoción serán evaluados con los criterios y los instrumentos que se aplican en la entidad para los empleados de carrera”.  
Recomendamos realizar y aplicar los formatos de la evaluación tipo.”*

Cordialmente,



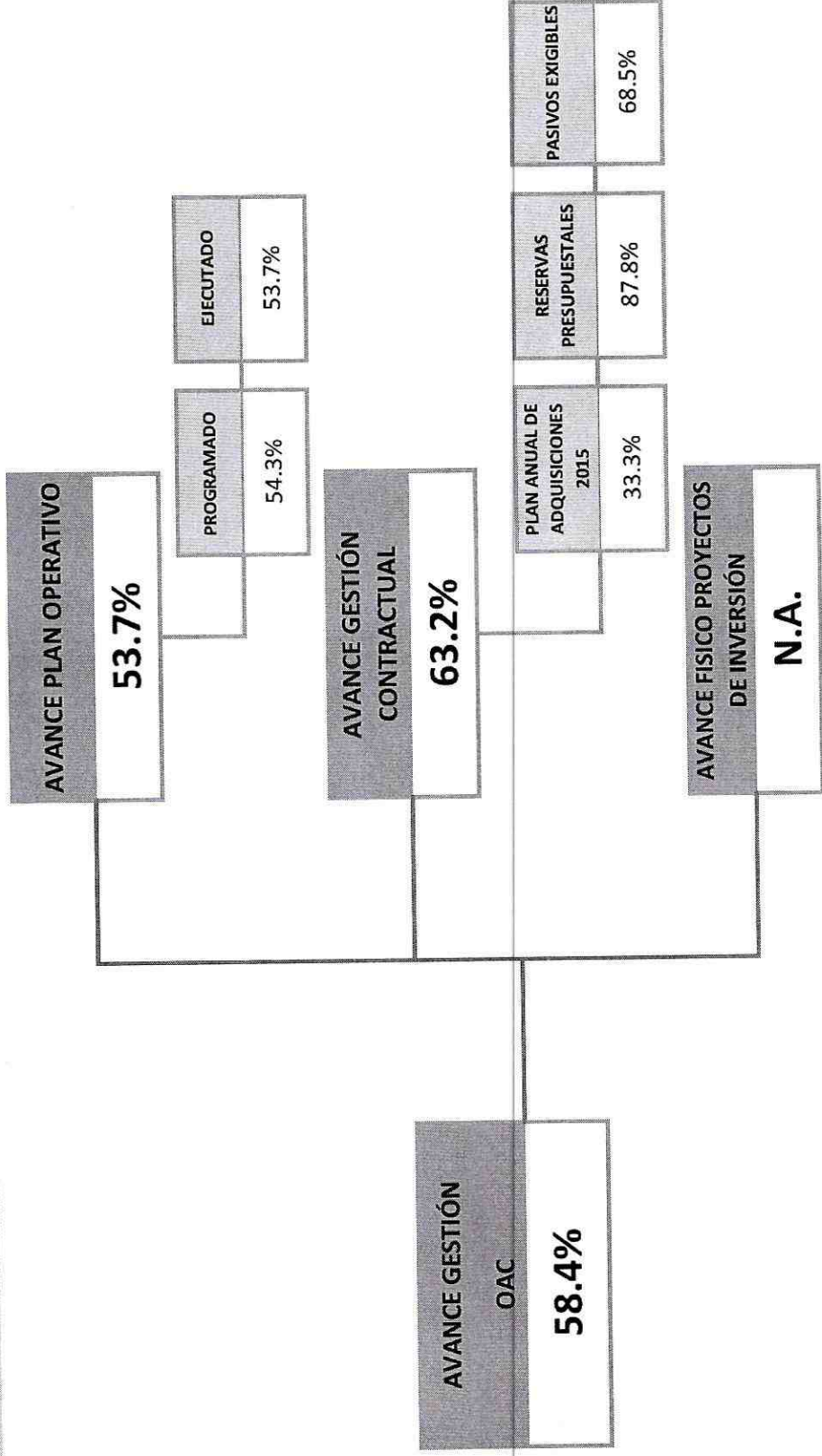
**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**

Anexos: (4) Folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Yuli Cristel Peña /CTO. No. 224/2017		03/08/2017
Aprobó Revisó	Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno		
<p>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del <b>ASESOR DE CONTROL INTERNO</b> del Instituto para la Economía Social IPES.</p>			


**EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN**  
 PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2016

FECHA DE CORTE **30-jun-17**



*M2*



**ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL**

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

AUDITOR: YULI CRISTEL PEÑA ARBOLEDA

**2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (cifras en millones de pesos)**

CORTE: 30 - Jun -17

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)	GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)	SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)
10	\$ 337.77	\$ 26.55	\$ 270.16	\$ 41.1
		7.9%	80.0%	12.2%

**GESTIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES**

RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos) \$ 26.6	GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos) \$ 270.2	SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos) \$ 41.1
---	---	--

**OBSERVACIONES**

**Segundo Trimestre 2017:**

Revisada la información presupuestal de la dependencia se observa las siguientes reservas presupuestales de la vigencia 2016:

1. E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A: Por un valor de \$ 41,059,558
2. ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA: Por un valor de \$ 21





## ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

AUDITOR: YULI CRISTEL PEÑA ARBOLEDA

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE	PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA					
<p>La primera actividad de la Asesoría de Comunicación es Rendición de Cuentas, la cual cuenta con 4 acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar convocatoria por medio impreso de alta circulación local</li> <li>2. Organizar la logística del evento</li> <li>3. Transmitir vía Streaming</li> <li>4. Divulgar el balance en los diferentes medios de comunicación externos de la Entidad</li> </ol>	4	01/02/2017	31/07/2017	3.3	31%	37.8%	37.8%	<p><b>Segundo Trimestre:</b> Según lo informado por el personal designado para atender la auditoría, no presenta avance estas actividades dado que la Entidad se agrogó a la rendición de cuentas organizada por la Secretaría de Desarrollo Económico por lo que no tuvo que organizar la logística. Se observa memorando radicado IPES 00110-817-002938 del día 09/06/2017 mediante el cual el jefe de la oficina asesora de comunicaciones solicita a la subdirectora de diseño y análisis estratégico informar si en la vigencia se va a realizar la rendición de cuentas de la entidad, de la cual recibe respuesta mediante memorando radicado IPES 00110-817-003030 en el que se informa que la subdirectora no va a utilizar dicho recurso en esta vigencia. Se recomienda realizar los ajustes pertinentes al plan anual de adquisiciones y al plan de acción, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la Función Administrativa Distrital de Efectividad consagrada en el acuerdo 257 de 2006.</p>
<p>La segunda actividad de la Asesoría de Comunicación es Fortalecer la cultura de transparencia y servicio al ciudadano, la cual cuenta con 1 acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicar la información de manera oportuna de acuerdo a los parámetros exigidos por la Ley</li> </ol>	1	01/02/2017	31/12/2017	0.4	76%	100.0%	100.0%	<p><b>Segundo Trimestre:</b> En la visita realizada a la oficina asesora de comunicaciones se evidenciaron las siguientes gestiones realizadas durante el primer semestre, para dar cumplimiento a esta actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe Usabilidad /soezabilidad <a href="http://www.ipes.gov.mx/">http://www.ipes.gov.mx/</a> elaborado por el web master con fecha de 2 de Enero de 2017</li> <li>2. Acta de reunión del día 30 de marzo de 2017 en la que el tema a tratar es la revisión y actualización página web IPES</li> <li>3. Acta de reunión del día 08 de junio de 2017 en la que el tema a tratar es la página web resolución 3564 de 2015</li> <li>4. Solicitud de información para dar cumplimiento a la resolución 3564 de 2015, mediante memorando radicado IPES 00110-817-001038 del día 06/03/2017</li> <li>5. La oficina asesora de comunicaciones suministró en vista copia de matriz mediante la cual se controló los requerimientos que se cumplen por parte de la entidad lo anterior conforme a los lineamientos de la resolución 3564 de 2015</li> </ol> <p>En vista realizada a la subdirección de diseño y análisis estratégico se evidenciaron las siguientes gestiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Circular 008 del 03/04/2017, mediante la cual se precisan actividades para la actualización de la información en la página web</li> <li>2. Memorando con radicado IPES 00110-817-002237 del día 10/05/2017, mediante el cual se comunicaron resultados de la revisión de información publicada</li> </ol> <p>Finalmente, mediante memorando radicado IPES 00110-817-009793 del 19 de julio de 2017, se comunica los resultados del seguimiento a la ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública, estrategia de gobierno en línea e índices de transparencia, realizado por la asesora de control interno, en el cual se indica que el porcentaje de cumplimiento es del 76.1%.</p>
<p>La tercera actividad de la Asesoría de Comunicación es Fortalecer el posicionamiento de la Entidad, la cual cuenta con 8 acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rediseñar la página web</li> <li>2. Rediseñar la intranet</li> <li>3. Dosis (2) publicaciones del periódico El Cerro</li> <li>4. Realizar Free Press de las acciones y eventos de la Entidad, garantizando menciones positivas en medios</li> <li>5. Manejo de Redes Sociales con incremento del número de seguidores</li> <li>6. Programa radial Démonos un espacio</li> <li>7. Desarrollar campañas por demanda según Plan de Comunicaciones</li> <li>8. Realizar una publicación mensual en el Blog Tejedores de Oportunidades</li> </ol>	8	01/02/2017	31/12/2017	3.6	52%	100.0%	100.0%	<p><b>Segundo Trimestre:</b> Al realizar la visita y conforme a la información suministrada se pudieron evidenciar las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rediseñar la página web: Se pudo observar en auditoría y conforme a los puntajes enviados mediante correo electrónico del día 26 de julio de 2017, el nuevo rediseño de la página web, quedando pendientes según lo informado por el personal auditado, las pruebas por parte de tecnología para el funcionamiento de la misma. (0.50 de 1)</li> <li>2. Rediseñar la intranet: Según lo indicado por parte del personal auditado esta actividad se encuentra sin avance. (0 de 1)</li> <li>3. Dosis (2) publicaciones del periódico El Cerro: Se evidenció publicación número 1 y 3 de junio de 2017, los cuales fueron enviados mediante correo electrónico del día 24 de julio de 2017, generando un 100% de cumplimiento frente a la meta propuesta. (1 de 1)</li> <li>4. Realizar Free Press de las acciones y eventos de la Entidad, garantizando menciones positivas en medios: De acuerdo al reporte de noticias del Grupo de Comunicaciones - Instituto para la Economía Social IPES (Noticias del 1° al 31 de mayo de 2017 y del 1° al 30 de junio de 2017) y el informe de gestión oficina asesora de comunicaciones, los anteriores enviados a la ACI mediante correo electrónico del día 24 de julio de 2017 se evidenció 279 free press, con un acumulado a junio de 613, lo cual genera un porcentaje del 41% frente a la meta propuesta de 1500.</li> <li>5. Manejo de Redes Sociales con incremento del número de seguidores: De acuerdo al informe de gestión de la oficina asesora de comunicaciones, enviado a la ACI mediante correo electrónico del día 24 de julio de 2017, se evidenció a junio de 2017 un total de seguidores de 25,31, el cual comparado a la cantidad de diciembre de 2016 en cual fue de 22,398, generando un incremento del 1,938 y un porcentaje de cumplimiento del 38% (0.38 de 1)</li> <li>6. Programa radial Démonos un espacio: Se indica que en asociación con la Emisora Distrital D.C. se realiza por parte del IPES el programa radial "Démonos un Espacio", la meta de la Entidad es realizar 40 programas al año, estos programas son emitidos en el canal YouTube de la Entidad. Se verificó la emisión de 8 programas en el trimestre lo que indica que la acción está al 20%. (0.20 de 1)</li> <li>7. Desarrollar campañas por demanda según Plan de Comunicaciones: La meta establecida es de 40. (0.43 de 1)</li> <li>8. Realizar una publicación mensual en el Blog Tejedores de Oportunidades: Revisado el link <a href="http://tejedores.ips.gov.mx/tejedores">http://tejedores.ips.gov.mx/tejedores</a> se evidenció 86 campañas publicadas en el primer semestre de la vigencia, lo cual supera la meta propuesta. Se recomienda revisar la meta propuesta o la línea base establecida para la misma, con el fin de evitar subutilización de las metas propuestas. (1 de 1)</li> <li>9. Realizar una publicación mensual en el Blog Tejedores de Oportunidades: Revisado el link <a href="http://tejedores.ips.gov.mx/tejedores">http://tejedores.ips.gov.mx/tejedores</a> se evidenció 22 publicaciones detalladas de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enero: 1 vez parte de nuestro BLOG; El arte detrás de un regalo, 4to Festival de Hebras en la Plaza de Mercado Samper Mendocino, Concurso; (4)</li> <li>• Febrero: Nuestros vendedores informales: un acto de fe; Desde otros horizontes; De arriateco en París a profesor en la plaza del Venito de julio; Caba de aguas aromáticas en la Plaza Samper Mendocino; el legado campesino (3)</li> <li>• Marzo: Un carne de cordero famosa en la plaza de Los Ferries; La riqueza gastronómica de nuestras plazas distritales de mercado Punto "Ave digital" en el Centro Comercial Veracruz, ¿cómo vamos?; Bajo una corte de estrellas; Esperanzados, con los tirados abiertos; 176 generaciones de mujeres emprendedoras; Mujer de lunas cuántame tu historia; IPES una oportunidad de formación para forjar el futuro: El IPES presente en Anahuac Un maestro. (10)</li> <li>• Mayo: "Siendo solo tiesto" (1)</li> <li>• Julio: Un ejemplo de superación y feito: En la plaza La Concordia atiende el único medidor de plantas en Bogotá (2)</li> </ul> </li> <p>Lo anterior, denota un porcentaje de cumplimiento del 46% en relación a la meta propuesta de 40. (0.46 de 1)</p> </ol>

### ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORIA DE COMUNICACIONES

AUDITOR: YALU CRISTE PERA ARBOLEDA



ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGUN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CONTI 30 JUNIO 17	PROGRAMACIÓN VERSUS LA EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
<p>La cuarta actividad de la Asesoría de Comunicación es Fortalecer la Comunicación Interna de la Entidad, la cual cuenta con 1 acción:</p> <p>1. Actualizar continuamente los medios y canales de comunicación interna de la Entidad</p>	1	01/02/2017	31/12/2017	0.4 44.7%	0.55 55%	100.0%	<p><b>Segundo trimestre:</b></p> <p>La meta es realizar 60 actualizaciones en las carpetas digitales, de acuerdo a lo informado mediante correo electrónico del día 27 de julio de 2017 y los reportes enviados se evidencia 33 videos de las carpetas internas obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 55%. El funcionamiento de las carpetas se encuentra a la espera de ser revisadas y puestas en funcionamiento por el área de Sistemas tal cual como es indicado en el memorando radicado IPE-00110-817-003762 del día 02/06/2017, en el que la subdirectora de análisis y diseño estratégico indica al jefe de la oficina asesoría de comunicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el mes de junio se tiene programado una visita de verificación tecnológica a todas las plazas distritales de mercado, con una lista de chequeo de actividades que incluyen la configuración y puesta en funcionamiento de sistemas.</li> <li>• Las carpetas digitales se encuentran instaladas en red y sincronizadas con el servidor web que se instaló para la gestión de los contenidos de las minutas con las herramientas superior server y superior editor, y se programó para el día 5 de junio transferencia de conocimiento.</li> <li>• Se están adelantando acciones tendientes a solucionar el conflicto que se ha evidenciado entre el software de seguridad y los fondos de pantalla para garantizar su actualización en un 100% del parque tecnológico de la entidad.</li> </ul> <p>De acuerdo a lo anterior al bien, hay un avance de la meta frente a la actualización de las carpetas digitales en la sede principal, se recomienda continuar con las gestiones (Capacitaciones, verificaciones de sistemas y actualización del parque tecnológico de la entidad) según la competencia de la oficina con el fin de evitar riesgos asociados a una mala utilización de recursos públicos.</p>

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO 54.3%

53.7% 84.4%